

DESECHOS DE JARDÍN

Los desechos de jardín incluyen pasto cortado, hojas, varas, ramas, partes de árboles, arbustos, vástagos de parra, plantas de jardín y otra materia vegetal de origen natural. Todos los desechos de jardín deben prepararse de manera adecuada para su recolección. Los contenedores aprobados para desechos de jardín deben ubicarse al lado de la acera antes de las 7 a. m. y deben ser retirados antes de las 7 p. m. el día de recolección programado de los residentes.

CONTENEDORES ACEPTADOS

- Contenedores de metal duradero con dos manijas (capacidad de 20 a 40 galones).
- Contenedores de plástico duradero con dos manijas duraderas (capacidad de 20 a 40 galones).
- Bolsas de papel biodegradables (no bolsas de plástico).

PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN

- Debe doblarse la parte superior de las bolsas biodegradables para minimizar el deterioro causado por la lluvia.
- Deben podarse las ramas para quitarles las varas, los vástagos y las hojas.
- Las varas, los vástagos y las hojas deben colocarse en un contenedor aprobado.
- Las ramas de los árboles no deben tener más de cuatro pies de largo.
- Los desechos deben apilarse de forma ordenada en la acera.
- Las partes de árboles (cada pieza) no deben superar las 50 libras.
- Los contenedores o las bolsas no deben contener tierra; en tal caso, se requerirá una tarifa de recolección especial.

Puede programarse una recolección especial para las pilas grandes de desechos de jardín que no cumplan con las restricciones mencionadas pagando con anticipación las tarifas correspondientes. Consulte los **procedimientos de recolección especial** en nuestro sitio web.

Las ramas de árboles cortadas por contratistas profesionales o contratados que se dejan en la acera para ser recolectadas tendrán una tarifa de recolección especial.

PROCEDIMIENTO ADECUADO



(desechos de jardín preparados de la forma correcta)

RECOLECCIÓN ESPECIAL (se debe pagar una tarifa)



(desechos de jardín preparados de forma incorrecta)

DECLARACIÓN DE MISIÓN DE LA DIVISIÓN DE SANIDAD

Brindar un programa de manejo de desechos sólidos sustentable, rentable y eficiente a los residentes y empresas en áreas no incorporadas del condado de DeKalb y las ciudades de Brookhaven, Dunwoody, Lithonia, Tucker y Stonecrest, con un enfoque constante en la excelencia en el servicio al cliente.

PROGRAMAS DE RECICLAJE

RECICLAJE RESIDENCIAL DE FLUJO ÚNICO

El programa de reciclaje residencial de flujo único es un servicio de suscripción gratuita que se ofrece a los residentes del condado y constituye un componente esencial en los esfuerzos de gestión ambiental del condado. Actualmente, más de 88,000 hogares participan en el programa. Para obtener más información y suscribirse, visite www.dekalbsanitation.com.

RECICLAJE DE VIDRIO

Ya no está permitido dejar desechos de vidrio en el área de la acera de los residentes destinada al reciclaje de flujo único. Sin embargo, se recomienda a los residentes continuar reciclando vidrio. A lo largo del condado, encontrará varios contenedores grandes de uso público para el reciclaje de vidrio operados por el condado, donde puede dejar sus residuos de este material. El programa busca brindarles a los residentes del condado, principalmente a los ávidos del reciclaje de vidrio, una alternativa para colocar el vidrio en otro lugar que no sea el de los desechos en la acera. De esta forma, se busca preservar la integridad del vidrio reciclado para que sea un recurso más comercializable y valioso. Visite www.dekalbsanitation.com para obtener más información, incluida una lista de las ubicaciones de los contenedores para el reciclaje de vidrio.

RECICLAJE ELECTRÓNICO

“Reciclaje electrónico” es un término que se refiere al reciclaje de artefactos electrónicos cuya vida útil llegó a su fin. El objetivo del condado es promover la recuperación, la reutilización y el reciclaje de equipos electrónicos obsoletos a la vez que se desvían algunos residuos electrónicos del vertedero Seminole Road. Los residentes pueden dejar los artefactos aprobados para el reciclaje electrónico en el vertedero Seminole Road del condado, en 4203 CleveMont Road, Ellenwood, GA 30294. Visite www.dekalbsanitation.com para más información.

División de Sanidad del condado de DeKalb

Oficina administrativa

3720 Leroy Scott Drive

Decatur, GA 30032

404.294.2900

sanitation@dekalbcountyga.gov

www.dekalbsanitation.com

@DKalbSanitation



Impreso en papel reciclado

PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN RESIDENCIAL

DIVISIÓN DE SANIDAD DEL CONDADO DE DEKALB



Edificio de Administración de la División de Sanidad



Estaciones de servicio de GNC públicas de la División de Sanidad



Camiones de carga trasera para recolección residencial de la División de Sanidad



OBJETOS GRANDES

Los objetos grandes incluyen todos los residuos de gran tamaño que no caben en los carros contenedores de basura. Todos los objetos grandes son recolectados con vehículos de recolección especiales y se incluyen en las tarifas de evaluación de sanidad anual para residentes.

Estos objetos deben ubicarse de manera prolija al lado de la acera sin bloquear los buzones, las entradas de vehículos, las aceras, los sistemas de drenaje, las calzadas y los servicios públicos. Se recomienda a los residentes reportar los objetos grandes por teléfono, al (404) 294-2900, o por correo electrónico, a sanitation@dekalbcountyga.gov, tan pronto como se coloquen estos objetos de manera apropiada al lado de la acera para su recolección.

OBJETOS ACEPTADOS

Muebles y otros objetos grandes, por ejemplo:

- Sillas y mesas.
- Sillones, sofás y futones.
- Colchones y somieres.
- Muebles de exterior y cortadoras de césped (debe quitar la gasolina y el aceite antes de colocarlas junto a la acera).
- Parrillas (SIN TANQUES DE GAS PROPANO).
- Hornos de microondas.
- Juguetes, bicicletas y artículos de patios de juegos.
- Herramientas de mano y accesorios.
- Retretes.
- Televisores.

LÍNEA BLANCA DE ELECTRODOMÉSTICOS

- Cocinas y calentadores de agua.
- Refrigeradores y congeladores (el contenido y las puertas o las tapas deben asegurarse o quitarse antes de colocar los artefactos junto a la acera).

RECOLECCIONES ESPECIALES (se requiere una tarifa)

- Animales domésticos muertos.
- Neumáticos de automóvil (máximo de cuatro neumáticos, no comerciales).
- Materiales de construcción, demolición y remodelado, incluidas alfombras, cercos, tarimas, etc. (carros contenedores disponibles).
- Árboles y desechos de jardín de gran volumen preparados de manera incorrecta.
- Ramas de árboles cortadas por contratistas profesionales o contratados.

OBJETOS NO ACEPTADOS

- Baterías: baterías alcalinas de gran tamaño y baterías de celda húmeda y de plomo y ácido, como las que se encuentran en automóviles, camiones y botes.
- Materiales peligrosos de cualquier tipo.
- Desechos en contenedores no estándares proporcionados por el condado.

RECOLECCIÓN RESIDENCIAL DE RECICLABLES

El programa de reciclaje residencial de flujo único es un programa de suscripción voluntaria que permite que se combinen los elementos reciclables en carros contenedores que el condado proporciona para el reciclaje.

Las personas que se suscriben al programa de reciclaje pueden obtener un carro contenedor estándar de 35 galones gratuito o adquirir uno de 65 galones pagando una tarifa de \$15 por única vez. Para suscribirse, envíe una solicitud a través del portal en línea, por correo electrónico o por correo postal o preséntela personalmente en la oficina administrativa de la División de Sanidad. Una vez recibida y procesada la solicitud, los residentes recibirán el carro contenedor para reciclaje dentro de los 10 días hábiles. Visite www.dekalbsanitation.com para más información, incluidas las instrucciones del pago de la tarifa para obtener un carro contenedor más grande.

OBJETOS ACEPTADOS

- Latas de acero, hojalata y aluminio.
- Periódicos, revistas, guías telefónicas y catálogos.
- Cajas de cartón pequeñas y grandes (desarmadas); no incluir materiales de embalaje.
- Cajas de cartón de cereales y otros comestibles.
- Todo tipo de papel, incluido el papel de fotocopia y el papel de envoltura.
- Contenedores de alimentos congelados (quitar el papel metálico y los envoltorios).
- Tubos de cartón del papel higiénico y las servilletas de papel (no incluir el papel higiénico ni las servilletas de papel).
- Tubos de cartón del papel recubierto.
- Libros, boletines, folletos, sobres de manila.
- Sobres, desechos de correspondencia (el papel triturado debe colocarse en bolsas transparentes que deben atarse antes de colocarlas en el contenedor).
- Plásticos PET, NPDE, PV, LDPE, PP, PS y plásticos identificados con números del 1 al 7 utilizados en contenedores de alimentos y bebidas.

OBJETOS NO ACEPTADOS

- Servilletas de papel, papel higiénico, platos y vasos de papel.
- Papel encerado, papel celofán o envoltorios de plástico.
- Papel aluminio o metálico.
- Material de gomaespuma o material de embalaje.
- Bolsas de alimentos o de tiendas de plástico.
- Bolsas de tintorería, pedazos de papel.
- Revestimiento de cajas de cereales, revestimiento y papel aluminio de cajas de alimentos congelados.
- Contenedores de aerosol o de cerámica.
- Espejos o vidrios de ventanas.
- Pesticidas o herbicidas.
- Petróleo o combustible.
- Material de cuerdas, hilos o correas.
- Vasos de poliestireno y bandejas de comida para llevar.
- Todos los contenedores de vidrio de alimentos y bebidas (para estos elementos, use contenedores para reciclaje de vidrio).

BASURA DE VIVIENDAS

Todas las viviendas de las áreas no incorporadas del condado de DeKalb y las ciudades de Brookhaven, Dunwoody, Lithonia, Tucker y Stonecrest reciben un carro contenedor estándar de 65 galones para la recolección de basura. Toda la basura de las viviendas debe colocarse en bolsas de plástico seguras antes de colocarse en el carro contenedor. Los residentes también tienen la opción de obtener carros de basura adicionales para el excedente de residuos, lo que causa un aumento en las tarifas de evaluación de sanidad anuales. Los objetos deben colocarse junto a la acera antes de las 7 a. m. el día de recolección programado de los residentes. Los carros contenedores deben retirarse antes de las 7 p. m. el día de recolección programado de los residentes o según el código de la ciudad o los convenios de la Asociación de Propietarios, si corresponde.

No se prestarán servicios en las viviendas cuya basura esté colocada en contenedores no proporcionados por la División de Sanidad del condado de DeKalb.

OBJETOS NO ACEPTADOS (no deben colocarse en carros contenedores)

- Tierra, rocas, concreto, cenizas calientes.
- Desechos tóxicos o líquidos.
- Filtros y aceite de motor.
- Materiales de construcción.
- Baterías de celda húmeda.
- Restos de construcción (remodelado).
- Fregaderos y bañeras.
- Animales muertos.
- Desechos de jardín.
- Aparatos grandes o muebles.
- Artículos de patios de juegos.
- Neumáticos de automóvil.
- Cercos de madera y metal.
- Tarimas u otros materiales de construcción y demolición no identificados en la categoría de recolecciones especiales.
- Basura suelta.

Colocación de señal de advertencia en la eliminación de objetos filosos, hojas de afeitar, lancetas, agujas y vidrio roto
Estos artículos pueden perforar las bolsas de plástico y lastimar al recolector de basura. Coloque estos artículos en un contenedor de plástico con tapa pegado con cinta adhesiva, que tenga la frase "Do not recycle" (No reciclar).

Para obtener información sobre las opciones de carros contenedores de basura y sobre los procedimientos y las políticas de recolección de basura, visite www.dekalbsanitation.com.